

## **Informa conjunto, UGT, CCOO y CITAM**

El pasado día 8 de junio, se celebró la primera reunión de la Comisión de Seguimiento (COMISE) del Acuerdo de Teletrabajo. A pesar de las expectativas que se habían creado, dados los múltiples problemas generados por la imposición de los criterios para la implementación del Acuerdo del Teletrabajo y por la injustificada tardanza en la convocatoria de la reunión, la actitud inflexible de los responsables de Recursos Humanos ha convertido la reunión en un fiasco.

En la reunión, convocada a las 12:00 horas y con las 14:30 como hora de terminación, según la decisión de los responsables municipales, no se ha podido tratar gran parte de los asuntos que estaban previstos, entre otros, los relacionados con los puestos que pueden o no ser teletrabajables y todas las reclamaciones presentadas sobre ello; el disfrute de vacaciones, licencias, etc.; el procedimiento para la concesión o denegación; los objetivos e indicadores a establecer; los medios técnicos para el desarrollo del teletrabajo y del trabajo presencial; la garantía de la protección y confidencialidad de datos...etc.

La COMISE se convocará de nuevo, en principio podría ser el próximo día 16 de junio, para tratar las cuestiones que han quedado pendientes.

[Ver informa completo](#)